

¿Reduciendo la brecha (de género) atlántica? Mujeres *fulbrighters* y transferencias culturales hispano-estadounidenses, 1959-1964

Close the Gap (of Gender) Atlantic? Women Fulbrighters
and Cultural Transfers Spanish-American, 1959-1964

Moisés Rodríguez Escobar*
Universidad de Salamanca
ORCID ID: 0000-0002-8721-4882

DOI: <https://doi.org/10.20318/cian.2019.4802>

Recibido: 06/02/2019
Aceptado: 24/04/2019

Resumen: En el marco de las relaciones diplomáticas entre la España de Franco y Estados Unidos se produjo la incorporación de la dictadura al Programa de Movilidad Fulbright. Este fue uno de los instrumentos más importantes de la denominada 'Diplomacia Pública'. Una de las virtudes que tenía era la inclusión de las mujeres en el mismo. Teniendo en cuenta la legislación franquista respecto al acceso de la mujer al mundo laboral, esto es clave. La posibilidad de ampliar estudios y conocer otra cultura, fomentó la reclamación de derechos a la dictadura. El objetivo de la comunicación es estudiar a las beneficiarias de este programa entre 1959 y 1964.

Palabras clave: programa Fulbright, mujeres, universitarias, diplomacia cultural, transferencias culturales.

Abstract: In the context of diplomatic relations between Franco's Spain and the United States was included the dictatorship into the Fulbright Mobility Program. This was one of the most important resources of the so-called 'Public Diplomacy'. This would become in the first cultural exchange program in which the dictatorship participated. One of the virtues of it was the inclusion of women in it. Taking into account the existing Franco's legislation with regards to women's access to the world of work, it was crucial. The possibility of increasing studies and learning new cultures encouraged the claim of rights to the dictatorship. The purpose of the communication to study some of the beneficiaries of the Program from 1959 to 1964.

Keywords: fulbright Program, Women, University, Cultural Diplomacy, cultural transfers.

* moirguez@usal.es

La incorporación de España a los programas norteamericanos

La situación para la Dictadura española tras el final de la Segunda Guerra Mundial no fue fácil. Debido a su vinculación diplomática con las potencias del Eje, la comunidad internacional comenzó un proceso de aislamiento político hacia España. El cénit de esta situación fueron las sanciones diplomáticas aprobadas por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1946 contra el régimen franquista confirmaron la necesidad de un maquillaje político del sistema. Una reorientación de consignas políticas que también tuvo su reflejo en la industria cinematográfica¹. Pero que no impidió la consolidación de la figura del dictador en el interior².

El cambio de la política norteamericana en relación con España se produjo en 1947 con la declaración de la doctrina Truman y el subsiguiente inicio de la Guerra Fría. Sin lugar a duda, el comienzo de hostilidades entre las dos grandes potencias internacionales y el inicio de la bipolarización mundial, son el elemento principal que explica el freno de las hostilidades contra España. Franco, consciente de ello, realizó unas declaraciones al corresponsal del *International News Service* afirmando que “España estaba en condiciones óptimas de ser el mejor aliado de USA y que los americanos podían llegar a un entendimiento con él para establecer o utilizar bases militares sobre el territorio español”³. Dos acontecimientos explican este cambio.

En primer lugar, tras negociar y reunirse con los representantes de la República española en el exilio, el Departamento de Estado teme (dada la fragmentación de este) que la defenestración de Franco beneficiaría a la URSS y provocase la entrada del comunismo en España⁴. El problema al que se enfrenta la administración norteamericana es el palpable antiamericanismo instalado en la sociedad y élite derechista española⁵. Con el objetivo de eliminar, o al menos paliar, dicha animadversión, la Casa Blanca despliega una

¹ Román Gubern, “La Guerra Civil vista por el cine del franquismo”, *Memoria de la Guerra y del Franquismo*, ed. Santos Juliá (Madrid: Taurus. Fundación Pablo Iglesias, 2006): 176-177.

² Bartolomé Bennasar, *Franco* (Madrid: EDAF, 1996), 264-265.

³ Reproducido en María Ordaz Romay, “La imagen de España y el Régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos entre 1945 y 1950”, *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, ed. Javier Tusell (Madrid: UNED, 1993), 424.

⁴ Xavier Hualde Amunarriz, *El “Cercos” aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016), 177-178.

⁵ Daniel Fernández de Miguel, *El enemigo yanqui: Las raíces conservadoras del antiamericanismo español* (Zaragoza: Genueve, 2012), en *¿Antídoto contra el antiamericanismo? American studies en España, 1945-1969*, ed. Francisco J. Rodríguez Jiménez (Valencia: Publicacions Universitat de València, 2010).

campaña de relaciones públicas y propaganda tendente a consolidar la idea de que la superpotencia occidental ofrecería protección frente a la URSS⁶. Una política que se acrecienta con la confirmación de que los soviéticos tienen armamento nuclear en 1949⁷. El segundo tiene que ver con los aspectos técnicos y estratégicos de defensa frente al comunismo. Para esta acción, se creó el Departamento de Planificación Política, dentro del cual se integraba el Consejo de Seguridad Nacional. Los militares ejercían gran influencia en este último organismo, y desde esa plataforma promovieron el acercamiento a España por cuestiones estratégicas⁸. Con las nuevas directrices, el gobierno estadounidense desechó cualquier plan para derrocar a Franco, aunque en realidad ya antes había sido bastante escéptico al respecto. En adelante, Washington trató de favorecer la “moderación” de la dictadura y su modernización⁹, para lo cual se concederían posteriormente créditos privados.

Al final, entre la labor del grupo de presión liderado por el embajador español José Félix de Lequerica denominado *Spanish Lobby* y el contexto internacional las relaciones entre Estados Unidos y España derivaron en los Pactos de Madrid de 1953. Fueron los factores externos los que movieron las voluntades internas de cada una de las administraciones. Por un lado, el Gobierno Truman, por el otro, la dictadura franquista; ambos tuvieron que moldear su posición inicial y adaptarse a un escenario que no permitió mantenerse anclado en su ideario a ninguno de los dos. Franco tuvo que *hacer concesiones* democráticas y, lo que es más complejo, crear un doble discurso. Uno para el interior del país, donde el ataque al comunismo y la masonería permanecerían como eje. Otro para el exterior. Basado principalmente en crear una imagen de catolicismo férreo, pero con respeto por las minorías religiosas y, fundamentalmente, el anticomunismo. Estos dos aspectos fueron los que permitieron a Truman sentir menos desprecio por el régimen y por Franco. Un Truman que se mostró receloso con la dictadura, por antidemocrática y, sobre todo, por la ausencia de libertad religiosa que reinaba en España.

⁶ Un buen estudio sobre los métodos de propaganda de Estados Unidos en España se puede ver en Pablo León Aguinaga, “Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945-1960”, *Ayer*, nº 75 (2009): 133-158.

⁷ Ángel Viñas, *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, (Barcelona: Crítica, 2003), p. 69.

⁸ La prensa española se hizo eco de la presión recibida por Truman por parte de los militares. “Los asesores militares de Truman le aconsejan la inmediata reanudación de las relaciones diplomáticas totales con España”. *Hoy*, 30-IX-1948.

⁹ Ángel Viñas, *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, (Barcelona: Crítica, 2015), 197 y ss.

El gobierno estadounidense trató de que los Pactos de Madrid no trascendiesen demasiado a su opinión pública. Desde Washington interesaba más transmitir el mensaje que se pactaba con la dictadura por una mera necesidad geopolítica. Por el contrario, para el régimen de Franco esos acuerdos resultaron vitales, pues le devolvían su legitimidad internacional y garantizaban su supervivencia, además de incorporar a España al sistema de defensa occidental. En palabras del profesor Lorenzo Delgado, la impresión era que Franco se había salido con la suya, logrando un acuerdo con Estados Unidos sin cesiones de soberanía y sin someterse a las condiciones europeas¹⁰. Al menos esa es la idea que querían transmitir.

Durante el periodo anterior a la firma de estos acuerdos, el dispositivo cultural norteamericano en España giró en torno a la Casas Americanas¹¹, cuya primera sede se abrió en Madrid en noviembre de 1942¹². El escaso interés se entiende por la naturaleza del régimen político, considerado un vestigio del pasado fascista. Para evitar quedarse relegado, desde España se envió a Manuel Aznar como Agregado de prensa a Washington (que empezó a editar el boletín *Spain*). A pesar de lo enfriada que estaban las relaciones, el país americano se convirtió en el principal receptor de becarios españoles. Entre 1945 y 1948 fueron concedidas 112 becas para ampliar estudios en suelo estadounidense. Esto llevó a que el CSIC restableciese vínculos con organismos e instituciones norteamericanas¹³.

La situación política española explica que se dejase fuera al régimen franquista del *European Recovery Program*. Conocido popularmente como Plan Marshall, este sirvió, entre otras cosas, para apuntalar la escisión en ciernes dentro del continente europeo. A la ayuda económica de sobra conocida, este programa contaba con una campaña que en el campo social pretendía la difusión del *American Way of Life*. Este consistía en promover el acceso a la modernidad, la sociedad de consumo, el desarrollo tecnológico y los ideales democráticos que abanderaba Estados Unidos.

El acercamiento y comienzo de las negociaciones para llegar a un acuerdo militar no se limitó a lo bélico. En el ámbito cultural, se empezó a incluir a España en los programas de intercambio. El objetivo de Estados

¹⁰ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, "¿El «Amigo Americano»? España y Estados Unidos durante el franquismo", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 21, (2003): 246.

¹¹ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, "Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la Guerra Mundial a los Pactos de 1953", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25, (2003): 46.

¹² León Aguinaga, *Los canales de la propaganda*, 133-158.

¹³ Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Las relaciones culturales*, 52.

Unidos con esto era allanar el terreno entre los dirigentes y la opinión pública española. Se quería conseguir que la percepción sobre la presencia militar norteamericana fuera positiva. Por esto, una de las primeras iniciativas fue la puesta en marcha del *Foreign Leaders Program*¹⁴. Consciente de la precaria capacidad de los españoles en campos como la educación, periodismo, medicina, ingeniería y todas las carreras técnicas, el embajador Griffis insistía en la importancia de asignar fondos para incrementar el número de beneficiarios que ampliaran su formación en centros norteamericanos¹⁵.

Como parece razonable, la selección de las personas que se beneficiarían de los planes de transferencia cultural no fue baladí. Desde el comisionado norteamericano se tuvo especial predilección por los españoles pertenecientes a los sectores monárquico, democristiano y universitario. Estos tres grupos se eligieron principalmente por dos motivos. El acercamiento a monárquicos y democristianos resultaba más fácil para la diplomacia estadounidense porque la dictadura se mostró bastante laxa en cuanto a la censura y represión que ejerció sobre estos grupos. No obstante, desde Washington se tuvo, por lo general, una imagen más positiva de los democristianos que de los monárquicos. En cuanto a estos últimos, resultó beneficiosa la relativa apertura de los medios de comunicación con la Ley de Prensa. Esto permitió que se canalizase cierta actividad pro-monárquica por los juanistas. Un proyecto que presentaba la restauración como una tercera vía entre la república y el continuismo franquista. Pero estos dos grupos no resultaron del todo satisfactorios y se acudió al tercero aquí mencionado: los universitarios. Ana del Hoyo explica esta situación porque tanto los monárquicos como los democristianos se encontraban muy fraccionados. A esto se suma la “subestimación del papel de los nacionalismos periféricos” y la exclusión, lógica por otra parte, del PCE por parte de la administración norteamericana. Así, solo quedaba el sector estudiantil, que acabó convirtiéndose en el mayor foco de atención. Un protagonismo que quedará patente desde el curso 1966-1967¹⁶.

¹⁴ Pablo León Aguinaga, “US Public Diplomacy and Democracy Promotion in Authoritarian Spain: Approaches, Themes, and Messages” en Francisco Javier Rodríguez, Lorenzo Delgado y Nicholas J. Cull, *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?* (Palgrave Macmillan US: Palgrave, 2015), 16-17.

¹⁵ Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Las relaciones culturales*, 58

¹⁶ Ana Del Hoyo, “El antifranquismo en la relación España-Estados Unidos en la década de los sesenta: visiones y actitudes de Estados Unidos frente a la oposición a la dictadura”, *Seminario sobre Antifranquismo CIHDE*, (2006): 11-19.

El programa Fulbright en España

A principios de los años cincuenta España se integró gradualmente en el ámbito internacional. Este proceso comenzó con los acuerdos entre Madrid y Washington de 1953 ya mencionados. Los cambios políticos que sobrevinieron a estos acuerdos, la entrada de los tecnócratas del Opus Dei en el gobierno y el interés de la diplomacia pública estadounidense por España permitió la inclusión en el *Fulbright Program*¹⁷. Si bien la incorporación se produjo en octubre de 1958, no fue hasta 1959 cuando empezaron a producirse los intercambios. Desde el comienzo de la actividad de la Comisión Fulbright-España se definieron las áreas de conocimiento prioritarias sobre las que se vehicularían los intercambios: Ciencias Puras y Aplicadas, Economía, Educación, Humanidades, Enseñanza de idiomas, Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario y Bienestar Social¹⁸. Con todo esto, hasta la muerte de Franco, el número de beneficiarios fue de 825 hombres y 201 mujeres. En cuanto a las ramas de conocimiento no hubo equilibrio entre ellas. En torno al 75% de los participantes pertenecían a las ciencias sociales y humanidades.

El resultado de la entrada de España en los programas internacionales fue un mayor interés del país por la investigación científica. Para esto, se hicieron esfuerzos para consolidar y orientar la ciencia y la tecnología española. Sirva de ejemplo la creación de la Comisión Asesora de Investigación Científica Tecnológica (CEICYT) en 1958 y el Fondo Nacional para la Creación Científica en 1964. El desarrollo tecnológico tuvo un avance lento por la difícil relación entre el CSIC, institución aglutinadora de la investigación en España, y las universidades. El problema principal es que el CSIC tenía un trasfondo católico que ralentizó el progreso científico¹⁹.

¹⁷ The result was the commencement of a reticent transformation, related to the new governments nominated by Franco. In these governments the military and the Falange people lost part of their previous power in favour of the “technocrats”, generally associated with the Opus Dei. These were highly qualified officials who aimed at modernizing Spain while maintaining its political structure. Tamar Groves, Estrella Montes y Francisco J. Rodríguez Jiménez, “Gender, the Fulbright Program and Women careers during the Franco regimen”, en *Donne e Scienza. Dall'Esclusione al protagonismo consapevole*, ed. Antonella Cagnolati y Sandra Rossetti (Roma: Aracne, 2016): 173.

¹⁸ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Viento de poniente. El Programa Fulbright en España*, (Madrid: Comisión Fulbright España, 2009), 68-69.

¹⁹ La dimensión internacional del CSIC está perfectamente relatada en: Lorenzo Delgado, “Dimensión Internacional del CSIC”, en *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, ed. Miguel Ángel Puig-Samper (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007), 269-278.

La incorporación de España al Programa Fulbright fue la piedra angular de la modernización. A las consecuencias educativas, hay que añadir la repercusión política y cultural. En el primer escenario, el político, se fomentó el entendimiento mutuo entre España y Estados Unidos, siguiendo la lógica del *Soft Power*. El senador demócrata William Fulbright, que promovió la creación de este programa en 1946, describió esta aspiración así:

High academic standards are important (...) but the purpose of the program is not only the advancement of science nor the promotion of scholarship. These are by-products of a program whose primary aim is international understanding²⁰.

Como se ha señalado, la incorporación sufrió un retraso considerable en comparación con otros países de la región. Esto fue así porque durante las negociaciones, los delegados españoles temían que el programa de becas trajera consigo nuevas corrientes culturales que perjudicaran la esencia ideológica de la España Nacional-Católica. Además, para Washington tampoco corría prisa la incorporación de la dictadura, pues el contexto de esta no exigía una propaganda antisoviética en Madrid.

A la hora de establecer las bases del programa, los encargados de las negociaciones demostraron desde muy pronto un punto de disconformidad en las áreas que debían ser más importantes. Los norteamericanos consideraban que el apoyo se debía fomentar en las Ciencias Sociales y las Humanidades, mientras que los españoles preferían acceder al conocimiento científico estadounidense. Las Ciencias Puras y Aplicadas eran muy necesarias en un país que quería modernizar su economía.

Según un estudio al respecto, las principales dificultades que sufrió el programa durante los primeros años fueron:

- El nivel académico de algunos de los becarios, que era insuficiente.
- El pobre dominio del inglés por parte de un considerable número de becarios
- El bajo número de profesores e investigadores dentro del programa. La mayor parte de los enviados desde España eran becarios²¹.

²⁰ Robert Rosenzweig, "Foreign Policy and Education: a confusion of purposes" *Journal of Higher Education* no. 37 (1966): 277-78, quoted in "The United States Communicates with the World: a study of U.S International Information and Cultural Programs and Activities" 25/08/1975. NARA RG 306, Post Publications, 1953-99, box 65.

²¹ Tamar Groves, Estrella Montes y Francisco J. Rodríguez Jiménez, *Gender, the Fullbright Program*, 176

El programa contó con una serie de objetivos bien delimitados desde su implantación. Francisco J. Rodríguez señala los ocho puntos en torno a los que pivota²². En ellos se contemplan todas las ramas de conocimiento: “*Pure and applied sciences*”, “*Economics*”, “*Education*”, “*Social Sciences*” y “*Humanities*”, en las que estarían insertos prácticamente todos los conocimientos teórico-académicos. Por otro lado, nos encontramos con el “*Language Teaching*”, un subprograma que pretendía reducir la dificultad de comunicación entre culturas a través del desarrollo de la enseñanza de la lengua española e inglesa. Este bloque de subprogramas se complementa con aquellos activos que buscan cubrir una serie de necesidades detectadas en la sociedad española, representado por el “*Social Welfare and Community Development*” que serviría para mejorar la administración de los hospitales, desarrollo y planificación urbana, arquitectura, etc. Todo esto, finaliza con un octavo proyecto que quedaba sin especificar: “*Grants unspecified as to fields*”.

Las mujeres fulbrighters

Con la inclusión de España en el Programa Fulbright, las mujeres españolas contarían con otra ventana de oportunidades para formarse en el extranjero. Algo que no era del todo nuevo en España. Antes de la dictadura, instituciones como la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) y la Institución de Libre Enseñanza (ILE) fomentaron las transferencias culturales y los intercambios educativos. Eso a nivel general. Pero si entramos de lleno en cuestiones de género, la Residencia de Señoritas era el vestigio del pasado que quedaba en el recuerdo lejano.

Con la llegada de la dictadura la investigación se centralizó en el CSIC. No solo desaparecieron estas instituciones, sino que el papel de la mujer se volvió residual. La dictadura franquista quiso imponer un modelo de sociedad orgánica con una política de género regulada por una legislación civil que negaba a las mujeres cualquier tipo de autonomía individual y las convertía en eje de la moralidad social. Las mujeres quedaron así relegadas a un papel de subordinación. Con esta mentalidad, es comprensible que desde el gobierno se tuviera miedo por a la influencia que pudiera ejercer la cultura norteamericana. El origen de esta animadversión la tiene el cine. Durante los

²² Francisco J. Rodríguez Jiménez, “«Haciendo amigos»: intercambios educativos hispano-estadounidenses en clave política, 1959-1969”, en *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, no. 25, (2007), 347-348.

años veinte y treinta Hollywood intentó extender por el mundo un modelo de mujer determinado. Las *flappers*, como las llamó Francis Scott Fitzgerald, se caracterizaban por un estilo donde predominaba la falda corta, pelo corto, urbanitas, sin corsés, miriñaques ni polisones y amante del jazz. Bebían, fumaban, se maquillaban (algo que hasta entonces solo hacían las actrices y las prostitutas), conducían y, sobre todo, eran dueñas de su propio destino²³.

Esta imagen de la mujer norteamericana cambió durante la Guerra Fría. En la búsqueda constante por parte del *establishment* estadounidense por cambiar la imagen negativa que se tenía desde España, se creó un nuevo modelo de mujer. El prototipo de *American Woman* pretendía acercarse a los cánones que imponía el nacional-catolicismo para las mujeres españolas. Se trataba de convencer a la sociedad española de que el divorcio no estaba extendido y que los hogares (la familia) no estaban desestructurados, “el hecho real es que la familia norteamericana constituye una sólida unidad que da sentido y carácter al modo de vivir de la nación”²⁴. La mujer norteamericana, eso sí, presentaba un mayor abanico de facetas dentro de la sociedad. No solo era ama de casa y madre, también era partícipe de la vida política o el mundo intelectual. Con esto, lo que pretendía Estados Unidos en último término era fomentar una sociedad de consumo²⁵.

Pero no solo hubo un cambio en la diplomacia pública estadounidense. En suelo español también se produjeron transformaciones legales al respecto. De las premisas originarias del régimen ya señaladas se pasará a lo largo de los años 50 a un nuevo escenario legislativo. Gracias a la presión ejercida por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas se modificó el Código Civil español, vigente desde finales del siglo XIX en materia de género. El 24 de abril de 1958 se publicó el nuevo código en el que los derechos personales de las mujeres verían algunos cambios relativos. Pero aún quedaría mucho por hacer en el campo de los derechos patrimoniales. Una tibieza que sería respondida por la Sección Femenina con la Ley 56/1961, de 22 de julio. Con esta normativa se pretendía responder frontalmente a las demandas de los movimientos ante señalados. Se trataba de superar la discriminación laboral por razón de sexo (con algunas excepciones), se consagró la igualdad de

²³ Gregorio Belinchón, “Cuando Hollywood ayudó a liberar a la mujer española”, *El País*, 20-III-2016. http://cultura.elpais.com/cultura/2016/03/19/actualidad/1458398712_434064.html

²⁴ “Cómo es la familia norteamericana”, *Noticias de Actualidad*, nº 29, 19-X-1953

²⁵ Elena Díaz Silva, y Francisco J. Rodríguez Jiménez, “Recepción, conflictos e influencias del American Woman Model en España, 1945-1960”, en *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*, ed. Josefina Cuesta, María Luz de Prado y Francisco J. Rodríguez Jiménez (Limoges: Presses de l’Université de Limoges, 2015), 301-334

salarios, hizo desaparecer la excedencia forzosa en el trabajo por razón de matrimonio y la mujer ya podía trabajar antes de contraer el matrimonio²⁶. Con estas transformaciones legales nos encontramos ante la incorporación de España en los programas de intercambio cultural.

Para el análisis de este trabajo, se han utilizado las bases de datos de la Comisión Fulbright, donde aparecen todas beneficiarias del programa²⁷. Documentación que se empezó a organizar en el año 2004 con un triple objetivo: rescatar la memoria de la institución, servir de fuente de información al exterior (a la investigación); y proporcionar un servicio interno de gestión documental²⁸. El problema de una investigación como esta, es la selección de los sujetos. Como es habitual, la misma se realiza de forma arbitraria. En este caso, se han escogido a aquellas mujeres que, por su *carrera vital* puedan resultar destacables. Todo esto sin menospreciar a ninguna de las mujeres. Al fin y al cabo, se trata de explicar cómo fue la carrera profesional (y vital, si se tiene la información) de las beneficiarias. El problema con el que se cuenta en este trabajo es la falta de profundización sobre la vida de estas. Y es que, como no se han realizado entrevistas a las participantes, se trata de una investigación en su fase inicial.

Las españolas en Estados Unidos

En el periodo estudiado, el número de mujeres españolas que fue a Estados Unidos gracias al Programa Fulbright fue de 76. De ellas, 27 pertenecieron al programa de intercambio estudiantil, mientras que el resto lo hicieron como parte de otros subprogramas. En este trabajo hemos querido incidir en alguna de ellas.

La primera mujer seleccionada es María Luisa de Villalobos Martínez-Pontremuli. A los veintiséis años de vida, esta madrileña se benefició de la Beca Fulbright para ir a la Claremont Graduate University el año 1960. Se

²⁶ Leire Imaz Zubiaur, "Superación de la incapacidad de la mujer casada para gestionar su propio patrimonio", *Mujeres y Derecho: Pasado y presente, I Congreso multidisciplinar de la sección Bizkaia de la Facultad de Derecho*, octubre 2008, 76.

²⁷ Información accesible vía web en <https://fulbright.es/2018/01/60-aniversario/>, (consultado el 07/04/2019).

²⁸ Patricia de la Hoz, "El Archivo de la Comisión Fulbright y el estudio del intercambio educativo y cultural entre España y Estados Unidos", en *La Historia: Lost in translation? XIII Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea, taller 16. El factor internacional en la modernización educativa, científica y militar de España* (2016), 145-164.

trata, por lo tanto, de una de las primeras mujeres que participó en el programa. Poco sabemos por ahora del significado que la experiencia americana tuvo para María Luisa, pero su carrera académica posterior no parece tener una vinculación directa con su estancia, más allá de mejorar su conocimiento del inglés. Tras su paso por Estados Unidos se convirtió en Profesora de Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Su línea de investigación principal se centra en la iconografía religiosa medieval. Tema sobre el que ha realizado importantes publicaciones²⁹: *Introducción al mundo de los iconos* (1983); *Una manifestación del cristianismo ortodoxo oriental: los iconos* (1984); y una reedición actualizada de *Introducción al mundo de los iconos*, publicada en el año 2000. A pesar de estas tres publicaciones, nos parecen más interesantes de cara a esta investigación dos adaptaciones que realizó mucho antes. La primera se produce en 1959, un año antes de beneficiarse de la beca. En *Cien años de Evolución*, forma parte de un monográfico dirigido por el norteamericano George S. Carter. Quizás la motivación para realizar el viaje a Norteamérica viene de esta traducción. Lo cierto es que solo tres años después adaptó la obra clásica de M. Michaud *Historia de las Cruzadas*. Sin duda, llama la atención que, con una producción bibliográfica tan breve, sus dos adaptaciones o traducciones de obras de carácter internacional las realizase en torno al periodo de la concesión de la Beca Fulbright.

La siguiente representante española en Estados Unidos que hemos tenido en cuenta es Lourdes Benería i Farré³⁰, que viajó en 1961. Es considerada una de las mejores especialistas en estudios de la economía y género vinculados con la globalización. Muestra de su reputación en este campo, es el hecho de que ha sido asesora experta en el área de economía de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Si bien sus estudios los comenzó en la Universidad de Barcelona, recibió la Beca Fulbright para estudiar en la *New York University*. En dicha universidad se doctoró en economía en 1975. A diferencia del caso anterior, donde la profesora María Luisa Villalobos volvió a España y apenas se percibe el legado de su estancia en Estados Unidos, en este caso es óptimo. Desde 1987 hasta 2009 fue catedrática por la Universidad de Cornell, también en Nueva York. En cuanto a sus publicaciones, estas se produjeron bastante tiempo después de su beca. Pues el primero del

²⁹ La producción literaria se encuentra en la base de datos de la Biblioteca Nacional de España: <http://datos.bne.es/persona/XX985427.html> (consultado el 22/08/2017).

³⁰ El curriculum académico abreviado se puede consultar en http://www.ccoo.cat/pdf_documents/Lourdes%20Beneria.pdf (consultado el 22/08/2017).

que se tiene constancia se publicó en el año 1982: *Women and development - the sexual division of labor in rural societies: a study*.

El propio año 1961 se le concedió la beca de viaje a Sagrario Martínez Carrera³¹. Una mujer que destaca por dos cuestiones. La primera es que no acudió con la beca Fulbright normal, sino que lo hizo con la FULB-TRAVEL. Esta beca consistía en la concesión de una Bolsa de viaje, por lo que no incluía el pago de los estudios en el extranjero. Este subprograma se mantuvo activo desde 1960 hasta 1974. El segundo motivo es por el campo de estudio al que pertenece. Como ya se ha señalado, la mayor parte de las mujeres y de los becarios en general, procedían de las Ciencias Sociales y las Humanidades. En este caso no es así. Sagrario fue por la especialidad de química. Licenciada en 1948 por la Universidad Complutense de Madrid, se doctoró en 1955 en la misma institución. Fue profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), trabajó en el Departamento de Cristalografía del Instituto de Química Física "Rocasolano" de Madrid desde 1950. Este Departamento se puede considerar heredero de la Sección de Rayos X que formó Julio Palacios en 1948 en el Instituto Alonso Santa Cruz. Realizó estancias postdoctorales en la Universidad de Ámsterdam. Aunque la concesión de la beca se produjo en 1961, fue en 1962 cuando ingresó en la Universidad de Pittsburg, en Pensilvania, donde aprendió cálculo electrónico, que puso a punto a su vuelta a Madrid y que le permitieron avanzar en el estudio estructuras cristalinas. En 1974 desarrolló un importante trabajo en la organización de una conferencia internacional sobre Dispersión Anómala. Asistieron personalidades científicas de la talla de Dorothy Hodgkin, Premio Nobel de Química en 1964, Paul P. Ewald y Rudolf Mössbauer entre otros. Realizó tareas de gestión y tuvo gran importancia en la organización del CSIC, formó parte del Comité Científico Asesor.

Ya con las tres primeras mujeres seleccionadas encontramos una diferencia importante. La primera parece que realizó el viaje de estudios para profundizar su conocimiento del idioma. A esta conclusión se llega si tenemos en cuenta apenas realizó dos adaptaciones de obras y no tuvo más contacto destacable (o conocido) con Estados Unidos. Por otra parte, la segunda mujer nos muestra todo lo contrario. Una persona cuya estancia en Amé-

³¹ Pequeña referencia sobre su vida académica expuesta en la web del CSIC: http://www.csic.es/buscar?p_p_state=maximized&p_p_lifecycle=1&_contentviewerservice_WAR_alfresco_packportlet_struts_action=%2Fcontentviewer%2Fview&p_p_id=contentviewerservice_WAR_alfresco_packportlet&_contentviewerservice_WAR_alfresco_packportlet_nodeRef=workspace%3A%2F%2FSpacesStore%2F04921ee2-5bcf-40fc-b5eb-3871ab7d6550&p_p_mode=view&contentType=article (consultado el 07/04/2019)

rica le abrió un camino profesional (y posiblemente emocional) para toda su vida. Una situación intermedia la observamos en Sagrario Martínez. Esta mujer se benefició de su estancia en Norteamérica para construir un futuro profesional exitoso en España.

Continuando con la mención de algunas mujeres relevantes, las tres siguientes tienen a la lingüística como punto de encuentro. Siguiendo la metodología utilizada aquí, la primera en recibir la beca (en este caso completa) fue María Elena Bravo Guerreira. En su currículum cuenta con dos premios de excelencia como docente y numerosas contribuciones a la diseminación de la cultura española con actividades como: Miembro Fundador, miembro de la Junta Directiva y Presidenta de la Asociación Española del Midwest; Miembro Fundador y Vocal de la Junta de la Asociación Española de Doctores y Licenciados Españoles en los Estados Unidos (ALDEEU); Miembro del Patronato de la *Hemingway Foundation* en Oak Park (Illinois); colaboradora y asesora del *Chicago Latino Film Festival*; y Colaboradora en la fundación del Instituto Cervantes en Chicago. En 1995 María Elena Bravo recibió el Lazo de Dama de la Orden de Isabel la Católica. En este caso contamos con la fortuna de que se le realizó una entrevista en la que ella misma explica su experiencia Fulbright³². Realizó estudios en filología francesa e inglesa en la Universidad de Salamanca. Ya durante ese periodo académico acudió a St. Andrews University. En dicha entrevista explica que, tras su visita, se sintió “deslumbrada” por la Universidad de North Carolina en Chapel Hill, donde realizó estudios de posgrado en Literaturas Inglesa y Norteamericana. Su vida académica estuvo vinculada a los dos países, pues a pesar de realizar el Máster en Estados Unidos, se doctoró en la Universidad Complutense. Una vez doctorada y con relación a su situación sentimental (se casó con un hispanista escocés) continuó su carrera en tierras americanas como profesora en universidades del Mid West (UI, Urbana-Champaign, University of Michigan, Ann Arbor- Residential College-, UIC Chicago, University of Chicago, Dominican University).

En el año 1963 recibió Ana María Martín Úriz la FULB-TRAVEL³³ a la *Bowling Green State University*. Especialista en la relación entre el inglés y el castellano, su carrera académica le llevó a ser Catedrática en la Facultad de Filología de la Universidad Autónoma de Madrid, de la que en la actualidad es profesora honoraria del Departamento de Filología Inglesa. Destaca

³² <http://asoc-fulbright.es/2013/03/14/fulbright-maria-elena-bravo/> (consultado 22/08/2017).

³³ <https://portalcientifico.uam.es/ipublic/agent-personal/profile/iMarinaID/04-260008/name/MARTIN%20URIZ,%20ANA%20MARIA> (consultado el 22/08/2017).

su amplia investigación y la gran dedicación que le ha dado a la dirección y colaboración de un importante número de proyectos de investigación. En la misma línea se produjo el viaje de María Josefa Canellada Llavona³⁴. Esta asturiana nacida en 1912 se puede considerar una de las mujeres más brillantes a nivel académico de las que aquí mencionamos. Comenzó su labor docente en centros de investigación y enseñanza en los años cuarenta. Estuvo en el Instituto Menéndez y Pelayo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1940-1946) y en el Laboratorio de Fonética de la Universidad de Coímbra con el profesor Armando de Lacerda (1942) y fue profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca (1946-1948) y de sus Cursos para Extranjeros (1952-1958), colaborando además en la Sección de Filología del Colegio de México (1960).

Fue además investigadora del Seminario Menéndez Pidal (1958-1962), profesora de Fonética Española en Middlebury College (1964), profesora de fonética española en los cursos de la universidad de Nueva York en España (1966-1974), profesora encargada de curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (1970-1973), profesora en el curso de Lengua y Literatura españolas para profesores de español en los países de habla inglesa del Caribe (1974-1975), profesora en los cursos hispano-filipinos para profesores de español (1976-1983), redactora principal del Diccionario manual de la Real Academia Española (1979-1988) y profesora invitada en el Romansk Institut de la Universidad de Copenhague (1981). Teniendo en cuenta este currículum, podemos afirmar que el viaje al estado de Vermont fue un punto de inflexión en la carrera de una ya brillante profesional. Y es que, en su búsqueda por profundizar en el estudio de la fonética española, intentó fomentar el estudio del español en suelo norteamericano.

En 1963 fue becada Mercedes Álvarez-Lovell. Dedicada al mundo de la educación se benefició del FTD, dedicado a los Profesores de Enseñanza Secundaria. Un programa que, a pesar de su corta existencia (1962-1966) tuvo una relevancia nada desdeñable. La función de este consistía en la formación de aquellos profesores españoles que tuvieran que enfrentarse a la educación básica española. La Comisión Fulbright era consciente de que la formación no debía limitarse a los estudiantes destacados, también a aquellos docentes que, al final, formaban a gran número de ciudadanos. En este caso haber disfrutado de la beca tuvo unas consecuencias inmediatas. Justo

³⁴ Un resumen sobre su vida académica en http://ab.dip-caceres.es/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/AZV/004-mj_canelada.pdf (consultada el 22/08/2017).

después de llegar de Estados Unidos, se incorporó al claustro de profesores (julio de 1964). Según el documento oficial emitido por el Ministerio de Educación Nacional, se le nombró Catedrática numeraria de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Ramiro de Maeztu”, procedente del Instituto “Cervantes” de la Madrid³⁵.

Se trata por lo tanto de un perfil diferente de profesionales. Las mujeres estuvieron vinculadas históricamente a la enseñanza básica³⁶. Pero fueron entrando a lo largo del trascurso del siglo XX a todas las etapas de enseñanza. El problema que tiene el investigador ante esta casuística es la limitación documental. Al tratarse de personas alejadas de la primera línea de la investigación, el rastro hay que seguirlo a partir de fuentes hemerográficas. Este es el caso de Esther Carreño García, *asturiana* de adopción (cubana de nacimiento) que vino muy pronto a España con su familia. Profesora de Biología, se trata de la segunda mujer que en los años cincuenta asumió la dirección de un instituto, el Carreño Miranda (Avilés). Pionera en métodos educativos, creó la una misión cultural, que consistió fomentar el uso del instituto como escuela nocturna. Avilés se convirtió en la segunda ciudad con bachillerato nocturno después de Madrid gracias a la señora Carreño García. Directora también de la Casa de Cultura durante catorce años, su incuestionable labor fue reconocida cuando la Corporación Municipal de Avilés decidió unánimemente ponerle su nombre a una calle de la ciudad³⁷.

Lamentablemente, no poseemos la misma rica información sobre las siguientes tres mujeres seleccionadas. María Rosa Rueda González se benefició en 1963 de una beca específica para la formación complementaria de profesorado (FTD). El problema es que, al carecer de más datos, no podemos afirmar con exactitud cuánto le pudo repercutir este hecho para terminar siendo Catedrática IES Juan de la Enzina de León, tal y como señala su esquel³⁸. La misma situación se da con Rosa Sanchís Alabau y Carmen Ballujera Beltia. La primera fue profesora de Historia en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Luis Vives, de Valencia y sólo se tiene el BOE en el que se le de-

³⁵ Imagen digitalizada del documento original en <http://1.bp.blogspot.com/-KKoOTphgD8Q/VJIJ9IgeIEI/AAAAAAAA2vo/ftgSNs1Ik8/s1600/lovell0001.jpg> (consultado el 22/08/2017).

³⁶ María Poveda Sanz, *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939)*, Tesis doctoral, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013), 113-124.

³⁷ Noticia publicada en *El Comercio* el 18 de febrero de 2008: <https://www.elcomercio.es/gijon/20080218/aviles/fallece-esther-carreno-directora-20080218.html> (consultado el 11/03/2019).

³⁸ <https://www.infoesquelas.com/leon/esquelas/leon/dona-m-rosa-rueda-gonzalez/8816> (consultado el 11/03/2019)

signa el centro de trabajo en 1973 (13 años después de su estancia en suelo americano)³⁹. Además, se sabe que también formó parte del programa FDT en el año 1964. Mismo año en el que se fue a Estados Unidos Carmen Ballujera, pero esta no lo hizo con el programa específico para el profesorado, sino que lo realizó con la beca normal. Profesora de Literatura española, terminó impartiendo docencia en inglés, por lo que es evidente que, cuanto menos, la experiencia transoceánica le benefició. En el BOE del 11 de abril de 1967 se indica que Ballujera Beltia era Catedrática numeraria de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño⁴⁰.

Este repaso por algunas de las (breves) biografías de las mujeres españolas que disfrutaron de una beca de estudios en Estados Unidos durante los primeros años de implantación del Programa Fulbright lo vamos a terminar con Elena Cuñat Balader. La hemos seleccionado porque fue presidenta de la Asociación Española de Secretarías Profesionales, que se refirió al perfil de la nueva secretaria ante el avance tecnológico y la necesidad de un esfuerzo de adaptación ante la automatización de una parte importante del trabajo con la llegada de la ofimática⁴¹. Según datos de la propia comisión Fulbright, realizó la estancia en la *University of Massachusetts at Amherst*.

Las estadounidenses en España

Las transferencias culturales promovidas por el Programa Fulbright no se limitaron a los ciudadanos españoles. La ida y venida de personas fue el eje fundamental del mismo. Se trataba de compartir conocimiento y convivir con culturas diferentes, aunque claro está, siempre con la preeminencia de la estadounidense. En el caso de las mujeres norteamericanas, el número de beneficiarias en el periodo trabajado es exactamente el mismo que para el caso de las españolas: 76. Lo que sí resulta llamativo es que, a diferencia del caso español, todas las participantes pertenecían a los sectores de Ciencias Sociales y Humanidades.

En este caso hemos querido destacar de forma individual lo conocido sobre seis de las beneficiarias. Pero con un añadido. Se ha percatado la existencia de gran interés por parte de un pequeño número de estas mujeres

³⁹ <https://www.boe.es/boe/dias/1973/10/26/pdfs/A20684-20684.pdf> (consultado el 11/03/2019).

⁴⁰ <https://www.boe.es/boe/dias/1967/04/11/pdfs/A04822-04822.pdf> (consultado el 11/03/2019)

⁴¹ Información extraída del *ABC* del día 15 de enero de 1989, página 52.

por el escritor Benito Pérez Galdós. Por eso se dedicará un breve párrafo al análisis del que hemos denominado *Grupo Galdós*. El sentido de este grupo radica en el boom que tuvo el hispanismo norteamericano en torno a las décadas de los años 50 y 60. Un acontecimiento bien analizado por la profesora Aurora Rivière y que responde principalmente a dos cuestiones: a las relaciones pasadas que tuvieron Estados Unidos y España y a la llegada masiva de inmigrantes latinos a suelo estadounidense. Este aumento de la población hispana sirvió de acicate para dirigir la atención sobre temas hispánicos⁴².

Las primeras estadounidenses que llegaron a España lo hicieron en 1960. De las nueve pioneras, hemos querido destacar a la historiadora Nancy M. Farriss⁴³. Nacida en mayo de 1938, se dedicó al estudio de la historia colonial mexicana. A pesar de haber venido a España, se doctoró por el University College London en 1965. No obstante, su carrera académica discurrió en la Universidad de Pensilvania. Aunque el viaje a España no sirvió para que se quedase en el país, sí que pudo ayudar a la adquisición del gusto por México. Se trata de una historiadora muy condecorada. En 1983 ganó el Guggenheim Fellowship; en 1985 recibió el Beveridge Award for Maya society under colonial rule: The collective enterprise of survival; y, por último, recibió un premio por parte del MacArthur Fellows Program. A parte de la doctora Farriss, la otra representante del mundo de la Historia que hemos escogido es Karen Kennelly, que vino en 1964. El interés de esta historiadora por España puede tener su origen en la filiación católica de la profesora Kennelly. Lo más destacable es que recibió el premio por su servicio a la investigación por el Catholic Studies by The American Catholic Historical Association (ACHA). Lamentablemente no poseemos más información sobre esta célebre historiadora que pueda vincular su investigación con la estancia en España, por lo que debemos seguir trabajando al respecto.

Un caso un tanto diferente, por su profesión, lo podemos observar en la figura de Roberta Griffith. En este caso, hay disparidad entre las fuentes. La Comisión Fulbright en su base de datos indica que cursó estudios en la Universidad Complutense de Madrid⁴⁴. Pero la propia Roberta, en la biografía situada en su página web hace referencia a que fue en Barcelona donde cursó

⁴² Aurora Rivière Gómez, "Angloamericanismo español e hispanismo norteamericano: los "Fulbright" estadounidenses en la España franquista (1959-1975), en *REDEN*, vol. 15, nº 23-24 (2002), 64-65.

⁴³ Una mínima biografía en https://en.wikipedia.org/wiki/Nancy_Farriss (consultado el 22/08/2017).

⁴⁴ <https://fulbright.es/2018/01/60-aniversario/> (consultado el 12/03/2019)

dos años de estudios⁴⁵. La manera de solventar esto la hemos resuelto dando por veraz la información aportada por ella en su propia web. Estudiante de artes plásticas, la propia Griffith reconoce que el Programa Fulbright le permitió aprender del ceramista Josep Llorens Artidas y colaborar con el pintor Joan Miró. Esta circunstancia ella la considera fundamental para el desarrollo de su carrera profesional. Al volver a Estados Unidos fue profesora en el *Hartwick College* (Nueva York) hasta su retirada. Ha destacado por sus numerosas exposiciones en más de 250 países. Sin lugar a dudas estamos ante otro buen ejemplo de los beneficios que tuvo el programa.

Las próximas mujeres provienen del campo de la Literatura. De las seleccionadas, son dos las que vinieron en 1961. Mary Elizabeth Guyer es un caso singular. Sus estudios básicos los realizó en Colombia. Poco después fue a Estados Unidos y realizó los estudios de Literatura Hispánica en la Cornell University. Fue durante este periodo cuando fue a la Universidad de Madrid a través del Programa Fulbright. En la noticia de prensa encontrada⁴⁶, se afirma que en el año 1964 estaba realizando la tesis doctoral en Literatura hispánica y latinoamericana en Harvard. Del mismo año es la beca concedida a Olga Kattan. Profesora de Lengua y Literatura española en el Brooklyn College, su viaje a España marcó sin duda un antes y un después en su carrera. Aunque su viaje a España se produjo en 1960, tres años después se graduó en la Universidad de Madrid. Después impartió clases en Pensilvania y en el Wells College. Debido a su gusto por el español, fue directora del programa de la Universidad de Nueva York en la Universidad de Sevilla. Su relevancia social fue tal, que en 1988 el Gobierno de España la honró con un premio por fomentar el entendimiento intercultural⁴⁷. No sabemos si de forma casual o no, pero su marido también centró su investigación sobre la influencia árabe en la literatura española.

Los dos siguientes casos nos aportan mucha más información. Joanne Pottlitzer es escritora, directora de teatro y traductora. Ha producido muchas obras latinoamericanas en Nueva York y es ganadora de dos premios Obie, dos premios Fulbright, dos becas de traducción NEA y varios premios de producción y escritura. Ella misma, en su página web, señala los años se-

⁴⁵ http://www.robertagriffith.com/meet_roberta.php (consultado el 12/03/19)

⁴⁶ <http://www.nytimes.com/1964/11/25/howard-c-berg-and-miss-guyer-will-be-married.html> (consultado el 22/08/2017).

⁴⁷ Se desconoce el nombre del premio, pero la referencia se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.nytimes.com/1991/03/06/obituaries/olga-kattan-62-dies-a-professor-of-spanish.html> (consultado el 22/08/2017).

senta como el repunte de su vida⁴⁸. En ese periodo destaca el año que estudió teatro chileno con una beca de Rotary International en la Universidad de Chile y un año y medio trabajando en un proyecto patrocinado por la Universidad de Purdue en Minas Gerais (Brasil). Después de esto, realizó el Máster con la beca Fulbright en Madrid, en 1964. El resto de su carrera profesional la ha ejercido en Nueva York.

El de Carolyn Richmond es el claro ejemplo de la función del programa⁴⁹. Seguramente es conocida por la sociedad española por ser la viuda de Francisco Ayala, pero lo cierto es que esta hispanista se ha forjado su propia carrera. Aunque vino en 1964, se doctora en Literatura Española por la Universidad de Wisconsin en 1975. Es catedrática emérita de Literatura Española de la City University of New York. Su labor de investigación se ha centrado principalmente en la obra narrativa de tres autores españoles: Leopoldo Alas *Clarín*; Ramón Gómez de la Serna, y su marido, Francisco Ayala. Una vez se produce la muerte de Ayala, se convirtió en presidenta de honor y directora de la academia de la Fundación Francisco Ayala, con sede en Granada⁵⁰. Así, se observa cómo tras el viaje a España decide centrar sus estudios en la Literatura Española, en torno a la cual girará no sólo su vida académica, sino también la emocional. Resulta curioso que fuera especialista en la obra del escritor con el que terminó casándose. Si el Programa Fulbright tenía un propósito, no era otro que el de la transferencia cultural y la transmisión de la cultura. En este caso llegó más lejos aún.

Por último, hemos encontrado en este periodo (no sabemos si va más allá del mismo) un hecho curioso. Existió entre las hispanistas estadounidenses expertas en literatura una cierta predilección por la obra de Benito Pérez Galdós. Cuatro son las mujeres cuyo motivo para venir a España era realizar trabajos sobre el escritor canario. Hope K. Goodale, Madeleine Ch. De Gogorza, Ana H. Fernández-Sein y la Hermana M. Evangelina Vanacore destinaron su estancia en España para profundizar en esta dirección. Lamentablemente solo poseemos la relación de obras que escribieron sobre el autor, pero sería interesante analizar si hay algún motivo que determinó esa elección esto. Quizás algún español que les dio clases u otro motivo similar. En cuanto a las cuatro mujeres, sólo se conoce el recorrido profesional de Ana Fernández-Sein, que llegó a ser catedrática de Harvard en 1986.

⁴⁸ <https://www.joannepottlitzer.com/> (consultado el 22/08/2017).

⁴⁹ La RAE tiene una entrada dedicada a esta hispanista: http://www.rae.es/sites/default/files/Carolyn_Richmond.pdf (consultado el 22/08/2017).

⁵⁰ Página web de la fundación Ayala: <http://www.ffayala.es/vida-y-obra/vida/> (consultada el 22/08/2017).

Consideraciones finales

Sobre todo, a partir de 1938-1939 a la segunda mitad del siglo XX trajo consigo nuevas teorías y métodos de propaganda. Ya fuera por motivos bélicos o por la necesidad de legitimar una acción política, los estados se dedicaron a crear contenidos informativos acordes a sus intereses geopolíticos. Pero con las guerras mundiales surgió un nuevo tipo de modelo de información. Aquel cuyo principio no era el de imponer una idea, sino el de mostrarla, hacerla atractiva. Así es como surge todo el movimiento de las políticas culturales y las transferencias culturales entre países. En este contexto surge el Programa Fulbright en 1946. Un programa que, como ya hemos visto, resultó fundamental para Estados Unidos. Con el mismo se pretendía acercar la cultura, la ciencia, los valores y, en definitiva, el modelo democrático norteamericano al resto de países de su radio de influencia. Motivado por la existencia de la Unión Soviética y del contexto de la Guerra Fría, el Programa Fulbright se convirtió en el arma cultural por excelencia. Permitió el trasvase de estudiantes y la interculturalidad. Pero no es necesario explicar su importancia. El hecho de que hoy en día siga estando activo y la notoriedad alcanzada nos parece el argumento más claro para explicar su éxito. Sin ir más lejos, recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 2014.

En el caso de las relaciones con España, su relevancia resulta más que evidente. Tras la Segunda Guerra Mundial, la dictadura se encontraba en una situación límite. Fue el contexto de la Guerra Fría y la labor de aproximación realizada por el *Spanish Lobby* lo que facilitó al régimen un acercamiento a la potencia occidental. Pero siempre con la Guerra Fría y su inercia como vehículo de transmisión de las relaciones. Una vez sellados los acuerdos de 1953, la situación empezó a mejorar para España. Las buenas relaciones con el Vaticano y con Estados Unidos fueron la puerta de entrada en el escenario internacional. Y como parte de este, se accedió al Programa Fulbright.

España tardó unos años en incorporarse al programa, es cierto, pero la entrada resultó fundamental para el desarrollo intelectual y científico del país. La participación en el *Foreign Leader Program* y en el *Fulbright Program* se podrían considerar los hitos culturales a nivel internacional más importantes del régimen. El acercamiento al conocimiento puntero que otorgaba la participación en los programas y la influencia que recibiría España de la visita de los norteamericanos, no es fácilmente cuantificable. Pero nos parece evidente que repercutió. Esto se ha visto en los ejemplos señalados. Aunque ha sido una aproximación limitada, creemos que el muestreo nos permite observar no solo el papel de la mujer dentro del programa, también el beneficio que recibieron

las diferentes universidades donde éstas trabajaron. Aunque el trabajo ha sido incompleto, pues faltaría el acceso a entrevistas donde las mujeres pudieran explicarnos su vivencia y la repercusión real que tuvo para ellas la participación en dicho programa, lo cierto es que hay casos donde se puede inferir.

Pero vayamos más allá. La importancia en la España de la dictadura que tuvo este programa puede no haber quedado suficientemente claro. Hay que entender el contexto. La dictadura iniciada a finales de los años 30 en España llevó a cabo unas políticas de género alejadas de las transformaciones que venían realizando en algunos países punteros. La legislación franquista derivó en una política antifeminista que no se diferenció en lo sustancial de la que realizaron los regímenes fascistas pioneros: Italia y Alemania⁵¹. Así, como se ha señalado por parte de la historiografía, la política se basó en la defensa y promoción del hogar y de la maternidad como parte de la consolidación de un arquetipo femenino basado en identidades de madre, esposa y ama de casa⁵². Este nacional-catolicismo en cuanto al papel de la mujer dentro de la sociedad será el que se vea afectado por la incorporación de las mujeres a los programas de intercambio cultural.

En virtud de lo ante dicho, el número de beneficiarias para estos primeros cinco años del programa se pueden considerar todo un éxito y una *conquista* para las mujeres. Tener la posibilidad de “cruzar el charco” para adquirir conocimientos y recibir la influencia norteamericana debió resultar problemático para el ala más conservador del régimen. Ni que decir tiene que la venida de estadounidenses a España era un problema a estos ojos. Si bien es verdad que aportarían conocimientos en ámbitos necesarios, no deja de ser cierto que venían de un país cuya bandera principal era la democracia. Una democracia de la que recelaba el régimen.

A pesar de todo esto, lo que nos interesaba señalar a la hora de realizar esta investigación ha quedado patente. Las mujeres fueron protagonistas de los intercambios culturales. Pasaron a ser sujetos activos dentro de las transferencias y comenzaron a recuperar el terreno perdido con la desaparición de la Residencia de Señoritas y otras instituciones educativas y científicas como la JAE. España se benefició de la experiencia y el conocimiento de las norteamericanas y las españolas pudieron adquirir y exponer su conocimiento en suelo estadounidense.

⁵¹ Carme Molinero, “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’”, *Historia Social*, nº 30, 1998, p. 117

⁵² Rosario Ruiz Franco, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007), p. 25

Bibliografía

- BENNASAR, BARTOLOMÉ. *FRANCO*. Madrid: EDAF, 1996.
- CULL, NICHOLAS J. "Ganando amigos: La diplomacia pública estadounidense en Europa Occidental (1945-1960). En *Guerra Fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, editado por Antonio Niño Montero. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012: 85-121.
- DE LA HOZ, PATRICIA. "El Archivo de la Comisión Fulbright y el estudio del intercambio educativo y cultural entre España y Estados Unidos". En *La Historia: Lost in translation? XIII Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea, taller 16. El factor internacional en la modernización educativa, científica y militar de España* (2016), 145-164.
- DEL HOYO, ANA. "El antifranquismo en la relación España-Estados Unidos en la década de los sesenta: visiones y actitudes de Estados Unidos frente a la oposición a la dictadura". *Seminario sobre Antifranquismo CIHDE*, (2006): 1-33.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO. "¿El «Amigo Americano»? España y Estados Unidos durante el franquismo". En *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 21, (2003): 231-276
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO. "Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la Guerra Mundial a los Pactos de 1953". En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25, (2003): 35-59
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO. "Dimensión Internacional del CSIC". En *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, editado por Miguel Ángel Puig-Samper. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, 269-278.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO. *Viento de poniente. El Programa Fulbright en España*, Madrid: Comisión Fulbright España, 2009.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO. "La maquinaria de persuasión. Política informativa y cultural de Estados Unidos hacia España". En *Ayer*, 75, no. 3 (2009): 97-132.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO. "Objetivo: atraer a las elites. Los líderes de la vida pública y la política exterior norteamericana en España". En *Guerra Fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, editado por Antonio Niño y José Antonio Montero. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012: 235-276.
- DÍAZ SILVA, ELENA y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO. "Recepción, conflictos e influencias del American Woman Model en España, 1945-1960". En *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*,

- editado por Josefina Cuesta, María Luz de Prado y Francisco J. Rodríguez Jiménez. Limoges: Presses de l'Université de Limoges, 2015, 301-334.
- DIZARD, WILSON P. *Inventing public diplomacy: the story of the U.S. Information Agency*. Colorado: Lynne Reinner Publishers, 2004.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, DANIEL. *El enemigo yanqui: Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza: Genuève, 2012.
- GROVES, TAMAR; MONTES, ESTRELLA y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO J. "Gender, the Fullbright Program and Women careers during the Franco regimen" En *Donne e Scienza. Dall'Esclusione al protagonismo consapevole*, editado por Antonella Cagnolati y Sandra Rossetti. Roma: Aracne, (2016): 169-190
- GUBERN, ROMÁN. "La Guerra Civil vista por el cine del franquismo". En *Memoria de la Guerra y del Franquismo*, editado por Santos Juliá. Madrid: Taurus. Fundación Pablo Iglesias, (2006): 163-196.
- HIXSON, W.L. *Parting the Curtain: Propaganda, Culture and the Cold War, 1945-1961*. Nueva York: St. Martins Griffin, 1998.
- HUALDE AMUNARRIZ, XAVIER. *El "Cercos" aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016.
- IMAZ ZUBIAUR, LEIRE. "Superación de la incapacidad de la mujer casada para gestionar su propio patrimonio", *Mujeres y Derecho: Pasado y presente, I Congreso multidisciplinar de la sección Bizkaia de la Facultad de Derecho*, octubre 2008, pp. 69-82.
- LA PORTE, TERESA. "La diplomacia pública americana: lecciones para una comunicación internacional". En *Comunicación y sociedad*, XX, no. 2 (2007): 23-59.
- LEÓN AGUINAGA, PABLO. "Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945-1960". En *Ayer*, no 75 (2009): 133-158.
- LEÓN AGUINAGA, PABLO. "The Trouble with Propaganda: the Second World War, Franco's Spain, and the Origins of US Post-War Public Diplomacy". En *The International History Review* (2014): 1-24.
- LEÓN AGUINAGA, PABLO. "US Public Diplomacy and Democracy Promotion in Authoritarian Spain: Approaches, Themes, and Messages" en Francisco Javier Rodríguez, Lorenzo Delgado y Nicholas J. Cull, *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?* (Palgrave Macmillan US: Palgrave, 2015), pp. 97-117.
- LÓPEZ ZAPICO, MISAEEL ARTURO. "A un océano de distancia. La propaganda franquista en Estados Unidos durante la guerra civil española". En *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista*

- ta (1936-1945)*, editado por Antonio Moreno Cantano. Gijón: Piedras Angulares, 2011: 95-126.
- MOLINERO, CARME. "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'", *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 97-117.
- NIÑO, ANTONIO. "Los dilemas de la propaganda americana en la España franquista". En *Guerra Fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, editado por Antonio Niño y José Antonio Montero. Madrid: Biblioteca Nueva: 2012: 155-196.
- NIÑO, ANTONIO. "Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional", *Ayer* 75, no. 3 (2009): 25-61.
- ORDAZ ROMAY, MARÍA. "La imagen de España y el Régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos entre 1945 y 1950". En *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, editado por Javier Tusell. Madrid: UNED, 1993, 415-427.
- OSGOOD, K. A. *Total Cold War: Eisenhower's Secret Propaganda Battle at Home and Abroad*. Kansas: Kansas University Press, 2006.
- POVEDA SANZ, MARÍA. *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- RIVIÈRE GÓMEZ, AURORA. "Angloamericanismo español e hispanismo norteamericano: los "Fulbright" estadounidenses en la España franquista (1959-1975)", en *REDEN*, vol. 15, no 23-24 (2002): 57-84.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO J. "«Haciendo amigos»: intercambios educativos hispano-estadounidenses en clave política, 1959-1969". En *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, no. 25, (2007): 339-362
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO J. "¿«Misioneros de la Americanidad»? Promoción y difusión de los American Studies en España, 1969-75". En *Historia del Presente*, no. 1, (2011): 55-70.
- ROSENZWEIG, ROBERT. "Foreign Policy and Education: a confusion of purposes". En *Journal of Higher Education* no. 37 (1966): 277-78.
- RUIZ FRANCO, ROSARIO. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- SCOTT-SMITH, GILES. *Networks of Empire: The US State Department's Foreign Leader Program in the Netherlands, France and Britain 1950-1970*. Bruselas: Peter Lang, 2008.
- VIÑAS, ÁNGEL. *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona: Crítica, 2003.
- VIÑAS, ÁNGEL. *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona: Crítica, 2015.